

Sesión. — Los interinos depositados p.<sup>a</sup> la provincia de Guayaquil  
 sus licencias opuestas al establecimiento de una Diputación del  
 Congreso permanentemente en la capital, y basados en las causas  
 que se les comunicaron de distrito q.<sup>ue</sup> se propuso la reunión de la  
 comisión; por q.<sup>ue</sup> quisieron proporcionar al pueblo del Ecuador  
 con un cuerpo q.<sup>ue</sup> se designara en la ley a tal fin, q.<sup>ue</sup> cubriera  
 con la licencia y q.<sup>ue</sup> se observara de cerca las necesidades de los  
 pueblos p.<sup>a</sup> representarlas oportunamente. y q.<sup>ue</sup> promoviera  
 con buen régimen municipal. No hemos podido ser insub-  
 ordinados en favor de la Diputación permanente p.<sup>a</sup> juzgar  
 q.<sup>ue</sup> ella dependa de asambleas locales dependientes del Jefe, y  
 sin tener en cuenta a gran provecho p.<sup>a</sup> la determinación q.<sup>ue</sup> debe  
 separarse de la legislación nacional: estas consideraciones y otras  
 de no menor valor q.<sup>ue</sup> han ocurrido en el debate nos de-  
 ciden a suscribir al voto salvado p.<sup>a</sup> la mayoría. — Aprobado  
 Julio 11. de 1836. — Sr. — Juan C. Masera — Angel  
 Isla. — Sr. Antonio Campos. — Juan de Avila. — Juan  
 María Pizarro. — Juan Estanislao Derriter. — José Estan-  
 islao. — Juan José Manrique de la Plaza. — Juan C. Pizarro

J. J. Omedo  
 Jefe



El Diputado Secretario

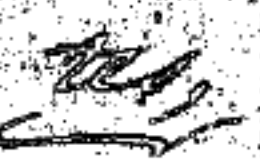


ARCHIVO

Sesión del 20 de Julio.

Abierta la sesión con el señalamiento correspondiente de diputados, lele-  
 yó y fué aprobada el acta del día anterior. — Luego se dio

Primero: a una nota del obrero al despacho del 5. de los señores









viendo la comisión de guerra, q. en virtud de la sencilla e in-  
geniosa relación, y de la conducta q. ha observado en estos tiempos  
el experimento; se ponga en noticia del Poder Ejecutivo q. la comen-  
ción con satisfacción al buen comportamiento del Sr. General  
sin haber ocasionado jamás sus deberes; la q. remanó se-  
nada y. considerada en la sesión precedente con vista de los do-  
cumentos q. se habían presentado, dirigiéndose al Sr. Presidente  
q. las comisiones fueren cuidadas de vez en cuando las experiencias,  
como es muy posible, pues q. de otro modo deben facilitarse mejor las  
diferencias. - 2.º - El referente a la solicitud del Comandante Na-  
mon Cruz, acerca de que se le pague los sueldos q. ha devengado en su  
clase militar y se le otorgue alguna distinción en atención a sus ser-  
vicios: propone la misma comisión se le otorguen los respectivos su-  
eldos con excepción de los q. devengó en tiempo al gobierno revolucio-  
nario, y. como así dispuso en un decreto expedido q. el Sr. en  
Jefe a su entrada a Quito; y en cuanto al destino q. solicita, que  
de a juicio del Excmo. - 3.º - El relativo a la solicitud del Sr. Esti-  
guel Grande Sanches, y la q. por vía de suerte deviene a la Comen-  
dación alguna, remite a esta Villa, las cuales versan sobre las  
aguas que riegan la quinta denominada de las flores. Des-  
pués de admitir algunas cosas, propone la comisión de legi-  
slación y justicia se suspendan los efectos de la resolución dic-  
tada y. el Sr. Supremo en 16. de junio del presente año;  
encomendada exclusivamente a q. otras aguas riegan antes  
de regar la mencionada quinta a las asociaciones de la  
población: añadiendo la comisión q. los vecinos que traspa-  
saron los Sr. al vecindario concurren a los Sucesos correspondientes.  
Abierta la discusión sobre el informe expuesto, y después de  
un largo y animado debate de varias impresiones observa-  
ciones; el Sr. Abogado en apoyo del Sr. Sandoz propone: q. la  
comisión de justicia remitida a la de Policía emita un informe in-  
forme sobre el asunto en cuestión, siguiendo las observacio-  
nes q. se han hecho a este respecto. Una proposición quedó  
acordada y redigida q. las comisiones despachasen a la posible  
brevedad este negocio q. tanto interesa al vecindario. - 4.º -  
El referente a la presentación de los Presbíteros Ignacio y Do-  
nato Díaz, sobre q. se les restituya a los beneficios de q.  
han sido separados, y se les declare aptos p. asistir al con-  
cilio: propone la comisión de negocios Ecclesiásticos, q. deban  
ser representados a dichos beneficios los peritos nombrados, y remitidos  
al Excmo. Sr. al cual como lo solicitan. - Se acordó



11 de algun debate la reunion al Pl. de la tarde de la tarde.  
11 sobre solicitud con urgencia en la reunion general  
11 que dio la Cámara en su sesion del 7. de noviembre sobre  
11 iguales reclamos: aprobada p. el Sr. Alvarado se proce-  
11 ría la reunion y quedó suspendida, y se recopie abrien-  
11 dos movimientos al debate. Entonces el Sr. Alvarado expu-  
11 so q. si habia estado p. la negativa era en fuerza de q. la mis-  
11 ma reunion no comprendia con mas una alguna a los p. de  
11 distincion, pero q. la reunion a la Cámara de q. se hizo  
11 medida, abraza ~~una reunion~~ una reunion  
11 distintas, que segun lo q. habia sido a varios puntos, equi-  
11 se solicitaba una reunion al momento p. a saber al-  
11 congreso, el cual parecia haber q. en sus efectos la  
11 disposicion de la Cámara; y q. p. la reunion estaba  
11 completa en estos negocios. Inmediatamente el pres-  
11 dente Sr. Latorre indicó su proposicion en estos términos:  
11 " Que se declare p. primer punto q. los reclamos, que  
11 de naturaleza de derechos y beneficios, como de aquellos  
11 del comercio, quedan reservados hasta q. se da la Consti-  
11 tucion." Aprobada p. el Sr. Latorre, se volvió y quedó apro-  
11 bada esta proposicion.

Segundo: Continuando el orden de despacho, se  
leyó con voto favorable p. el Sr. José Antonio Campes un  
dividido de la comision de Constitucion, q. viene p. ofe-  
manifiesto q. en el proyecto presentado p. la mayo-  
ria dicha comision se ha incluido un artículo rela-  
tivo a q. cada una de las provincias del Estado convenga  
con dos Senadores p. formar una de las Cámaras del  
encargo legislativo; y q. una proposicion se presentara  
en el día Directamente el día 8.º al proyecto de  
bases.

Octavo: en el orden del día tuvo su primera discus-  
el proyecto de Constitucion admitido en la sesion an-  
terior, concluyéndose el 2.º debate p. el 22. de noviembre.  
Con lo cual se levantó la sesion.

J. J. Almed  
Presidente  
El Diputado Secretario  
J. J. Almed  
Secretario